



FOIA.gov

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

Gracias por visitar FOIA.gov, el sitio web central del gobierno para FOIA. Continuaremos realizando mejoras en el sitio y esperamos sus comentarios. Envíe sus comentarios a NationalFOIAPortal@usdoj.gov.

Más información sobre la FOIA [Antes de solicitar](#) [Crear una solicitud](#) [Datos de la FOIA de la agencia](#) [Inicio de sesión de la agencia](#)

[Consejo de director financiero](#)

La función básica de la Ley de Libertad de Información es asegurar ciudadanos informados, vitales para el funcionamiento de una sociedad democrática.

Este sitio puede ayudarlo a determinar si presentar una solicitud FOIA es la mejor opción para usted y ayudarlo a crear su solicitud cuando esté listo.

[Consejos para hacer una solicitud](#)

[Comience su solicitud](#)



Investigue y determine si necesita hacer una solicitud FOIA, luego prepárese.



Seleccione una agencia para iniciar su solicitud o para ver la información de contacto de una agencia:

Escriba el nombre de la agencia **Buscar**

Índice de agencias gubernamentales

Agencias gubernamentales de la A a la Z **+**

Investigue y determine si necesita hacer una solicitud FOIA, luego prepárese.

Investigue antes de solicitar

Antes de realizar una solicitud, primero vea si la información ya está disponible públicamente. Puede encontrar mucha información útil en los sitios web de agencias individuales y también puede buscar información en todo el gobierno.

Si la información que desea no está disponible públicamente, puede enviar una solicitud FOIA.

Identificar la agencia adecuada

Es importante que identifique la agencia correcta para su solicitud. Hay más de 100 agencias y cada una es responsable de manejar sus propias solicitudes de FOIA. Puede encontrar un desglose de agencias por tema en [USA.gov](https://usa.gov) para ayudarlo a identificar la agencia correcta. También puede buscar agencias utilizando la barra de búsqueda a continuación.

que pasa después

Por lo general, la agencia buscará primero los registros y luego los revisará para determinar qué se puede divulgar. Si bien la FOIA permite que se divulguen muchos registros, también existen nueve exenciones que protegen ciertos tipos de información, como la privacidad personal y los intereses de las fuerzas del orden. El periodo de tiempo para responder a su solicitud variará según su complejidad y cualquier acumulación de solicitudes.

Seleccione una agencia para iniciar su solicitud o para ver la información de contacto de una agencia:

Seleccione una agencia para iniciar su solicitud o para ver la información de contacto de una agencia:

Escriba el nombre de la agencia

Índice de agencias gubernamentales

Agencias gubernamentales de la A a la Z	-
A	-
▪ Conferencia Administrativa de los Estados Unidos	
▪ Consejo Asesor de Preservación Histórica	
▪ Comisión Estadounidense de Monumentos de Batalla	
▪ Subcomité de Evaluación	
▪ Casa de Retiro de las Fuerzas Armadas	
C	+
D	+
mí	+
F	+
GRAMD	+
H	+

- tu
- Agencia de EE. UU. para Medios Globales
 - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
 - Comisión de los Estados Unidos para la Preservación del Patrimonio de los Estados Unidos en el Extranjero
 - Comisión de Derechos Civiles de EE. UU.
 - Departamento de estado de los Estados Unidos
 - Comisión de Asistencia Electoral de EE. UU.
 - Consejo Interinstitucional de EE. UU. sobre personas sin hogar
 - Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de EE. UU.
 - Junta de revisión técnica de desechos nucleares de EE. UU.
 - Junta de Jubilación de Ferrocarriles de EE. UU.
 - Junta de acceso de los Estados Unidos
 - Fundación para el Desarrollo Africano de los Estados Unidos
 - Oficina de derechos de autor de los Estados Unidos
 - Instituto de la Paz de los Estados Unidos
 - Comisión Internacional de Límites y Aguas de los Estados Unidos
 - Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos
 - Servicio Postal de los Estados Unidos
 - Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos

Al elegir una agencia

Recuerde que algunas agencias aún no pueden recibir solicitudes de FOIA a través de FOIA.gov. Para esas agencias, este sitio le proporcionará la información que necesita para enviar una solicitud directamente a la agencia.



Gracias por visitar FOIA.gov, el sitio web central del gobierno para FOIA. Continuaremos haciendo mejoras en el sitio y esperamos sus comentarios. Por favor, envíe sus comentarios a National.FOIAPortal@usdoj.gov.

Más información sobre la FOIA ▾ Antes de solicitar ▾ Crear una solicitud Datos FOIA de la agencia ▾ Consejo de FOIA Agencia

Solicitar direcciones

Información de la agencia

Departamento del Tesoro
Servicio de Impuestos Internos – Oficina Central

Información de contacto

Su solicitud

Información adicional

Haga su solicitud

Paso 1 de 6

Información de contacto

Esta información es necesaria para que la agencia sepa a dónde enviar la respuesta, a su solicitud FOIA. Tenga en cuenta que no todos estos campos son Obligatorio.

Nombre

[Glosario](#)

Su solicitud

La descripción de los registros que está solicitando es importante. El ámbito de aplicación de su solicitud puede afectar la rapidez con que una agencia puede responder a su pedir. Su descripción debe ser lo más clara y específica posible y debe dar al personal de la FOIA de la agencia suficientes detalles para que puedan para determinar razonablemente exactamente qué registros se solicitan y dónde ubicarlos.

Su solicitud

Obligatorio

Una descripción breve y clara de la información que le gustaría recibir. Por favor, sea lo más específico posible. Sería útil proporcionar el nombre, el número de identificación del contribuyente (por ejemplo, el número de seguro social o el número de identificación del empleador), el tema, la ubicación y los años en cuestión de los registros solicitados. Si los registros pertenecen a un litigio pendiente, debe indicar el título del caso, el tribunal en el que se presentó el caso y la naturaleza del caso. 26 C.F.R. § 601.702(c)(4)(H)(5). *Este campo tiene una longitud máxima de 10.000 caracteres.*

due date and ways of filling federal income tax returns both for legal entities and individuals

⬆️ [Volver al principio](#)

[📖 Glosario](#)

Cargar documentación adicional

No se eligió ningún archivo

[Volver al principio ↑](#)

Paso 4 de 6

Honorarios

La mayoría de las solicitudes de FOIA no implican ninguna tarifa. Sin embargo, si una agencia le informa que hay cargos asociados con su solicitud, usted puede Solicitar una exención de tarifas según la norma previsto en la FOIA. Puede solicitar una exención de tarifas en cualquier momento durante el procesamiento de su solicitud. La agencia otorgará una exención de tarifas cuando La divulgación de la información solicitada es de interés público porque Es probable que contribuya significativamente a la comprensión pública de la operaciones y actividades del gobierno y no está principalmente en el interés comercial del solicitante.

[↑ Volver al principio](#)

[📖 Glosario](#)

Honorarios

La mayoría de las solicitudes de FOIA no implican ninguna tarifa. Sin embargo, si una agencia le informa que hay cargos asociados con su solicitud, usted puede Solicitar una exención de tarifas según la norma previsto en la FOIA. Puede solicitar una exención de tarifas en cualquier momento durante el procesamiento de su solicitud. La agencia otorgará una exención de tarifas cuando La divulgación de la información solicitada es de interés público porque Es probable que contribuya significativamente a la comprensión pública de la operaciones y actividades del gobierno y no está principalmente en el interés comercial del solicitante. Solicitudes de exención de tasas de Las personas que buscan registros relacionados con ellos mismos generalmente lo hacen. no cumplen con este estándar. Además, la incapacidad de un solicitante para pagar Las tarifas no son una base legal para otorgar una exención de tarifas. Al hacer un Solicitud de exención de tarifas Debe explicar cómo su solicitud cumple con el estándar descrito anteriormente.

⬆ Volver al principio

📖 Glosario

¿Qué tipo de solicitante eres?

Obligatorio

Por favor, seleccione la categoría que mejor se adapte a usted. Esta información ayuda al personal de FOIA a determinar qué tarifas, si las hay, pueden ser aplicables. 31 C.F.R. § 1.5(b)(2).

Centro de enseñanza

Exención de tarifas

No

Justificación de la exención de tasas

Deje esto en blanco si no está solicitando una exención de tarifas. Al realizar una solicitud de exención de tarifas, debe explicar cómo su solicitud cumple con el estándar de exención de tarifas descrito anteriormente. *Este campo tiene una longitud máxima de 10,000 caracteres.*

⬆ Volver al principio

🗉 Glosario

Justificación de la exención de tasas

Deje esto en blanco si no está solicitando una exención de tarifas. Al realizar una solicitud de exención de tarifas, debe explicar cómo su solicitud cumple con el estándar de exención de tarifas descrito anteriormente. *Este campo tiene una longitud máxima de 10.000 caracteres.*

La cantidad de dinero que está dispuesto a pagar en honorarios, si los hubiera.

No se requiere una tarifa inicial para presentar una solicitud FOIA, pero la FOIA permite que a las personas que solicitan registros se les cobren ciertos tipos de tarifas en algunos casos.

[Volver al principio ↑](#)

[↑ Volver al principio](#)

[Glosario](#)

Paso 5 de 6

Solicitar procesamiento acelerado

Las agencias generalmente procesan las solicitudes de primero en entrar, primero en salir. Más Las agencias también usan pistas separadas para procesar procesos simples y complejos. Solicitudes. Bajo ciertas circunstancias, su solicitud puede calificar para colocación en una vía separada y acelerada donde la agencia procesarlo tan pronto como sea posible. Se establecen los estándares para el [procesamiento acelerado](#) en la FOIA y en los reglamentos de cada agencia federal. Bajo el FOIA, un solicitante puede calificar para el procesamiento acelerado si puede demostrar un "[convinciente necesidad](#)" para los registros. Una "necesidad imperiosa" puede ser demostrada por: (1) Establecer que la falta de obtención de los registros en un "podría esperarse razonablemente que represente una amenaza inminente para el la vida o la seguridad física de una persona;" o, (2) si el solicitante es un "persona dedicada principalmente a la difusión de información", por demostrando que existe una "urgencia de informar al público en relación con la actividad real o supuesta del Gobierno Federal". Las agencias pueden también establecer normas adicionales para otorgar el procesamiento acelerado, que describen en sus regulaciones FOIA. Los solicitantes deben demostrar cómo cumplen con uno de los estándares para tener su solicitud procesada de forma acelerada.

⬆️ [Volver al principio](#)

📖 [Glosario](#)

Procesamiento acelerado

Justificación de la tramitación acelerada

Deje esto en blanco si no está solicitando un procesamiento acelerado. Al realizar una solicitud de procesamiento acelerado, debe explicar cómo su solicitud cumple con uno de los estándares de expedición descritos anteriormente. La demostración de una necesidad imperiosa por parte de una persona que presente una solicitud de procesamiento acelerado se hará mediante una declaración certificada por el solicitante como verdadera y correcta a su leal saber y entender. La declaración debe estar en la forma prescrita por 28 U.S.C. 1746, "Declaro bajo pena de perjurio que lo anterior es verdadero y correcto a mi leal saber y entender. Ejecutado el [[fecha]." 31 C.F.R. § 1.5(e)(3). *Este campo tiene una longitud máxima de 10.000 caracteres.*

[Volver al principio ↑](#)

[Volver al principio ↑](#)

Paso 6 de 6

Revisar y enviar

Revise la información que ingresó anteriormente antes de enviarla a una agencia. Debería escuchar a la agencia en las próximas semanas. Si no recibe noticias de la agencia, comuníquese con la información de contacto que se le proporcionó en este sitio.

[Enviar solicitud](#)



CONTACTO
Oficina de Política de Información (OIP)
Departamento de Justicia de los Estados Unidos
441 G St, NW, 6to piso
Washington, DC 20530
Correo electrónico: National.FOIAPortal@usdoj.gov

- | PREGUNTAS FRECUENTES
- | RECURSOS PARA DESARROLLADORES
- | ESPECIFICACIÓN DE LA API DE LA AGENCIA
- | FOIA CONTACTO DESCARGAR
- | FOIA DATASET DESCARGAR
- | ACCESIBILIDAD
- | POLÍTICA DE PRIVACIDAD
- | POLÍTICAS Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD
- | JUSTICE.GOV
- | [Glosario](#)

[↑ Volver al principio](#)

Solicitar direcciones

Información de la agencia

Departamento del Tesoro Servicio de Impuestos Internos – Oficina Central

Información de contacto

Su solicitud

Información adicional

Honorarios

Solicitar procesamiento acelerado

Revisar y enviar

Consejos para enviar

La persona a la que debe comunicarse acerca de su solicitud FOIA es:

👤 Línea del Centro de Servicio al Solicitante FOIA, [Centro de Servicio al Solicitante FOIA](#)

¡Éxito!

Su solicitud FOIA ha sido creada y está siendo enviada al Servicio de Impuestos Internos - Oficina de la Sede.

Por favor, guarde esta página para sus registros.

Imprimir página

Recibirá una respuesta de la agencia confirmando la recepción en las próximas semanas utilizando la información de contacto que proporcionó. Si tiene preguntas sobre su solicitud, no dude en comunicarse con el personal de FOIA de la agencia utilizando la información que se proporciona a continuación.

Contacta con la agencia

👤 Línea del Centro de Servicio al Solicitante FOIA, [Centro de Servicio al Solicitante FOIA](#)
312-292-3297

👤 Línea de enlace público FOIA, [enlace público FOIA](#)
312-292-3297

✉ Internal Revenue Service, GLDS Support Services Stop 211
P.O. Box 621506
Atlanta, GA 30362-3006

Glosario

👤 Línea del Centro de Servicio al Solicitante FOIA,
Centro de Servicio al Solicitante FOIA 🗒️
312-292-3297

👤 Línea de enlace público FOIA,
enlace público FOIA 🗒️
312-292-3297

✉ Internal Revenue Service, GLDS Support
Services Stop 211
P.O. Box 621506
Atlanta, GA 30362-3006

Puede preguntar al personal de FOIA sobre cualquier cosa relacionada con su solicitud, incluso si lo que está pidiendo es claro. También puede comunicarse para hacer un seguimiento de su solicitud después de que se haya enviado.

La descripción de los registros que está solicitando es muy importante.

✎ Asegúrese de que su solicitud sea clara y lo más específica posible.

Investigue antes de presentar.

🏠 [Volver al principio](#) [ra es público. Puede](#)
[ndose con la agencia](#)

✉ Internal Revenue Service, GLDS Support Services Stop 211
P.O. Box 621506
Atlanta, GA 30362-3006

Resumen de la solicitud

Solicitud presentada el 23 demarzo de 2023.

El ID de confirmación de su solicitud es **645381**.

El ID de confirmación es solo para identificar su solicitud en FOIA.gov y actúa como un recibo para mostrar que envió una solicitud utilizando FOIA.gov. Este número no reemplaza la información que recibirá de la agencia para rastrear su solicitud. En caso de que haya un problema para enviar su solicitud a la agencia que seleccionó, puede usar este número para ayudar.

Información de contacto

Nombre
Mariana Elizabeth Uh Vázquez

Dirección postal
77000
77050
chetumal, Quintana Roo 77960

📖 Glosario

Su solicitud

Fecha de vencimiento y formas de llenar las declaraciones de impuestos federales tanto para personas jurídicas como para personas físicas

Honorarios

¿Qué tipo de solicitante eres?
educativo

Exención de tarifas
No

Solicitar procesamiento acelerado

Procesamiento acelerado
No



🔍 Buscar

📺 Reunirse ahora **S** 🗂️

🗑️ Eliminar ▾ 📁 Archivar 🛡️ Denunciar ▾ 🧹 Limpiar 📁 Mover a ▾ ↩️ Responder ▾ 📧 Leído / No leído 🏷️ Clasificar ▾ 🚩 Marcar/Desmarcar ▾ 📌 Anclar / Desanclar 🕒 Pos...

A partir del 1 de febrero, necesitarás más almacenamiento para enviar o recibir correos. [Administrar almacenamiento](#) [Obtener más almacenamiento](#)

✕ Cerrar | Anterior Siguiente 🔍 ▾

Solicitar reconocimiento por parte del Servicio de Impuestos Internos 📧 ▾

🌐 Traducido de: Inglés [Mostrar mensaje original](#) | [Preferencias de traducción](#)

N noreplyirpublicaccessportal@ains.com
Para: Usted

↩️ ⏪ ⏩ ⋮
Vie 24/03/2023 01:55 AM

Dear Mariana Elizabeth Vázquez,

El número de caso 2023-11143 ha sido asignado a la solicitud que envié. En toda la correspondencia futura relacionada con esta solicitud, consulte el número de caso 2023-11143.

Servicio de Impuestos Internos

🗨️ ¿Es útil esta traducción? [Sí](#) [No](#)

↩️ Responder ⏩ Reenviar

🔍 Buscar

📺 Reunirse ahora 📞 📄

🗑️ Eliminar ▾ 📁 Archivar 🛡️ Denunciar ▾ 🧹 Limpiar 📁 Mover a ▾ ↩️ Responder ▾ 📧 Leído / No leído 🏷️ Clasificar ▾ 📌 Marcar/Desmarcar ▾ 📌 Anclar / Desanclar 🕒 Posi

A partir del 1 de febrero, necesitarás más almacenamiento para enviar o recibir correos. [Administrar almacenamiento](#) [Obtener más almacenamiento](#)

✕ Cerrar | Anterior Siguiente 🔍

Actualización de estado para la solicitud #2023-11143 📧

🌐 Traducido de: Inglés [Mostrar mensaje original](#) | [Preferencias de traducción](#)

N noreplyirpublicaccessportal@ains.com
Para: Usted

↩️ ↶️ ↷️ ⋮
Vie 24/03/2023 10:21 AM

El estado de su solicitud FOIA #2023-11143 se ha actualizado al siguiente estado 'Asignado para procesamiento'. Para iniciar sesión en el Portal de Acceso Público FOIA del IRS, haga clic en la URL de la solicitud a continuación.

<https://foiapublicaccessportal.for.irs.gov>

irs.gov.

Servicio de Impuestos Internos

🗨️ ¿Es útil esta traducción? [Sí](#) [No](#)

↩️ Responder

➡️ Reenviar